



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION TÉCNICA
DEPARTAMENTO NORMATIVO
SUBDEPTO. PROCESOS ADUANEROS

FAX CIRCULAR N° 0538

MAT : Imparte instrucciones respecto a la confección de la Declaración de Ingreso cuando un B/L (H) se ampara en dos B/L (M)

ANT : Nota N° 0333/2004 de la Cámara Aduanera de Chile AG.

VALPARAISO, 12.07.04

DE : SUBDIRECTOR TECNICO

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

=====

- 1.- Mediante nota del antecedente, la Cámara Aduanera de Chile AG., ha planteado a esta Dirección Nacional la necesidad de impartir instrucciones, para la confección de las Declaraciones de Ingreso, en el caso de una mercancía consolidada que se presenta con un Conocimiento de Embarque (Hijo) y este documento se encuentra amparado por dos Conocimientos de Embarques (Madre).
- 2.- Esta situación fuera del contexto de la lógica del transporte internacional, ha generado dificultades en el llenado del espacio asignado a identificar en el formulario de la Declaración el documento de transporte.
- 3.- Cabe señalar, que conforme al registro de datos de envío y aceptación de la Declaración de Ingreso, el recuadro asignado al número del documento de transporte consta de 30 caracteres, razón por la cual, cuando se produzca este tipo de situación, el Despachador deberá confeccionar la Declaración de Destinación Aduanera, señalando en dicho recuadro el número del Conocimiento de Embarque (Hijo) y (Madre) respectivo, pudiendo completarse dicha información en el campo "Observaciones Banco Central-Aduanas".

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) VICTOR VALENZUELA MILLAN
Subdirector Técnico

VVM/GFA/EVO/GMA